



# Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Reunión Virtual en Junta Preparatoria de la  
Diputación Permanente

Tepic, Nayarit, martes 11 de enero de 2022  
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

## Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(MORENA)
Vicepresidente:	Dip. José Ignacio Rivas Parra	(MC)
Suplente	Dip.	
Vicepresidente:	Dip.	
Secretarios:	Dip. Luis Fernando Pardo González	(NAN)
	Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)
Suplentes:	Dip. Héctor Javier Santana García	(MORENA)
	Dip. Aristeo Preciado Mayorga	(PT)

-Timbrado-15:48 Horas.

## C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas y ciudadanos Legisladores la Presidencia da inició con los trabajos virtuales de conformidad al Acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno de esta Trigésima Tercera Legislatura programados para hoy martes 11 de enero 2022.

Para verificar el registro de asistencia y declarar el quórum solicitó al área técnica abrir el sistema de votación electrónica.



**LISTA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
MARTES 11 DE ENERO DE 2022**

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA
1	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña Presidenta		
2	 Dip. José Ignacio Rivas Parra Vicepresidente		
3	 Dip. Luis Fernando Pardo González Secretario		
4	 Dip. Alejandro Regalado Curiel Vocal		
<b>SUPLENTES</b>			
5	 Dip. Héctor Javier Santana García Secretario		

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA
6	 Dip. Aristeo Preciado Mayorga Vocal		
<b>INTEGRANTES</b>			
7	 Dip. Any Marilú Porras Baylón Integrante		
8	 Dip. Laura Inés Rangel Huerta Integrante		
9	 Dip. Laura Paola Monts Ruiz Integrante		
10	 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio Integrante		

Nos apoya diputado Aristeo Preciado a poder marcar su asistencia por favor, ya quedó registrada su asistencia diputado Teo.

Bien, se cierra el registro de asistencia y en virtud de que nos encontramos presentes la totalidad de las legisladoras y legisladores que

integramos la Diputación Permanente, esta Presidencia declara formalmente instalada la presente reunión, solicitó respetuosamente al diputado vicepresidente José Ignacio Rivas Parra, haga de nuestro conocimiento el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

**C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:**

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
REUNIÓN VIRTUAL EN JUNTA  
PREPARATORIA DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE PARA CONVOCAR A UN  
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE  
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.  
MARTES 11 DE ENERO DE 2022  
11:00 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. INICIATIVAS RECIBIDAS:
  - **Iniciativas de Ley o Decreto:**
    - 1- Iniciativa con Proyecto de Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que desincorpore del Patrimonio del Estado un bien inmueble, a favor del Organismo Público Descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo.
- IV. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE CONVOCA A UN PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.
- V. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁN LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Leído que fue el orden del día lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, así mismo le solicitó el apoyo al área de tecnologías para que el informe del resultado de la votación.

Le informo que resultó aprobado por unanimidad de los presentes, cumplido su encargo diputada Presidenta.



**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Muchas gracias vicepresidente diputado Ignacio Rivas Parra!

Continuando con el primer punto del orden del día relativo a la dispensa y aprobación en su caso del acta de la reunión de instalación de la Diputación Permanente celebrada el martes 21 de diciembre de 2021 se somete a la consideración de esta Diputación Permanente la dispensa de la lectura del acta referida, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

Se cierra el registro de votación electrónica, se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor, se declara aprobada por unanimidad por lo tanto se ordena se curse para su firma correspondiente.

En cumplimiento con el segundo punto del orden del día solicitó al diputado Alejandro Regalado Curiel dé a conocerlas comunicaciones recibidas y órdenes su trámite correspondiente.

**C. SECRETARIO DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL:**

—Atiendo su encargo ciudadana Presidental!

Comunicaciones Recibidas  
martes 11 de enero de 2022.

**Generadas por el Poder Ejecutivo;**

1.- oficio presentado por el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, por el que remite el informe de avances en los objetivos que señala el Programa para el Fortalecimiento del Estado y fuerza que establece el Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional.

**Generadas por los ayuntamientos de la entidad;**

1.- oficio enviado por la Presidenta Municipal de Compostela Nayarit por el que remite copia del

presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 de dicha municipalidad

2.- oficio presentado por el Presidente Municipal y Tesorero del ayuntamiento de Xalisco Nayarit, mediante el cual remiten el informe sobre la situación de la deuda pública del municipio de Xalisco Nayarit.

3.- oficios suscritos por la Presidenta Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit por el que da respuesta al oficio enviado por el secretario general de este Honorable Congreso por el que remite el acuerdo que solicita que se ha publicado el contenido audiovisual de las sesiones de cabildo por el que hace de nuestro conocimiento que en dicha municipalidad ya se están transmitiendo en vivo el desarrollo de sus sesiones de cabildo.

4.- oficio enviado por el Presidente Municipal de Xalisco Nayarit, por el que hace entrega formal del documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo Xalisco con visión estratégica a largo plazo 2021- 2024 Gobierno cerca de ti, se ordena su archivo para consulta.

5.- 17 copias de oficios suscritos por la Síndica municipal de Rosamorada Nayarit enviados al Presidente Municipal, al Secretario municipal, al Tesorero municipal, a la Contralora municipal, así como a la Directora de Obras Públicas mediante los cuales les solicita diversa documentación correspondiente con las funciones de su cargo.

6.- 4 copias de oficios remitidos por la Síndica municipal del Honorable ayuntamiento de Ruiz, Nayarit enviados al Tesorero municipal mediante los cuales les solicita diversa información.

7.- oficios suscrito por la Presidenta Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit por el que da respuesta al oficio enviado por el secretario general de este Honorable Congreso por el que remite el acuerdo que solicita se procure la implementación de mecanismos y programas necesarios para el bacheo de calles y avenidas informando que en dicha municipalidad desde el inicio de dicha administración se dio cumplimiento a lo solicitado.

8.- oficio enviado por el Secretario municipal del ayuntamiento de Tepic Nayarit por el que remite copia certificada del presupuesto de egresos



para la municipalidad de Tepic, Nayarit para el ejercicio fiscal 2022.

**Generadas por los Congresos de los Estados;**

1.- oficio remitido por la diputada Presidenta del Congreso del Estado de Zacatecas por el que nos comunica la elección de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del primer periodo de receso dentro del primer año de ejercicio constitucional.

**Generadas por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.**

1.- oficio presentado por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual solicita de nuestro apoyo para la aprobación del Decreto de garantía solidaria, se ordena su turno a la Comisión de Hacienda Cuenta Pública y Presupuesto para su análisis correspondiente.

**Generadas por particulares;**

1.- oficio suscrito por la Licenciada Yeniria Catalina Ruiz Ruiz, mediante el cual con fecha 6 de enero de 2022 presenta su renuncia al cargo de Magistrada numeraria del Tribunal de Justicia Administrativo de Nayarit, cargo por el cual fue designada para el periodo del primero de enero del 2017 al primero de enero de 2027, que a la letra dice; Trigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit presente, presentó ante usted mi renuncia como Magistrada numeraria del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit cargo por el cual fui designada para el período primero de enero de 2017 al primero de enero de 2027 me despidió no sin antes refrendar mi servicio al estado, vocación y pasión que desde mi formación me han inspirado en el desempeño de mi profesión como abogada, queda de usted Tepic Nayarit 6 de enero del 2022 Yeniria Catalina Ruiz Ruiz.

Atendiendo su encargo ciudadana Presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Muchas gracias diputado Alejandro regalado curiel!

Una vez que fue leído el escrito presentado por la ciudadana y Yeniria Catalina Ruiz Ruiz y

atendiendo a lo que dispone la fracción quinta del artículo 60 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit respecto a la renuncia presentada, solicitó la Secretaría abra el registro de oradores por la discusión de la renuncia presentada.

**C. SECRETARIO DIP. ALEJANDRO REGALADO CUIEL:**

–Se abre el registro de oradores!

No hay oradores ciudadana Presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Muchas gracias diputado Alejandro!

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Diputación Permanente admitir la renuncia presentada en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

**Resultados del sondeo individuales**

Reunión: JUNTA PREPARATORIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
Tema: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (interno)  
Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (interno)  
Número de asistentes: 11  
Sondeo: Resultados individuales  
Tipo: martes, 11 de enero de 2022  
Fecha: 16:02  
Hora de inicio: 0 minutos 38 segundos  
Duración real: 5 minutos 0 segundos  
Limite de tiempo:



ADMISIÓN DE RENUNCIA DE LA LICENCIADA YENIRIA CATALINA RUIZ RUIZ, AL CARGO DE MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE NAYARIT.

	Respuestas	Resultados	%
A	A FAVOR	10/11	91
B	EN CONTRA	0/11	0
C	ABSTENCIÓN	0/11	0
	Sin respuesta	1/11	9

Asistentes	A	B	C
UTICS (interno)			
Santana García Dip. Héctor Javier Santana García	•		
Laura Rangel	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Any	•		
Dip. Lidia Elizabeth Zamora A.	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Alba	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Aristeo Preciado	•		

Se aprueba con la siguiente votación por unanimidad de votos a favor.

En consecuencia, esta Presidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente cita lo siguiente;



El Congreso del Estado libre y soberano de Nayarit representado por su Trigésima Tercera Legislatura a través de la Diputación Permanente dicta;

#### ACUERDO

Único de conformidad con lo establecido por la fracción quinta del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit se admite la renuncia en los términos solicitados por la Licenciada Yeniria Catalina Ruiz Ruiz al cargo de la Magistrada... de Magistrada Numeraria del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, que fue designada para el periodo del primero de enero de 2017 al primero de enero de 2027.

#### Artículo transitorio;

Primero. - el presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria órgano de información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Segundo. - para su conocimiento y efectos conducentes notifique es el presente Acuerdo al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Nayarit.

Tercero.- para su conocimiento y efectos conducentes notifíquese el presente Acuerdo al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit.

#### C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

**–Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, solicitó el diputado secretario Luis Fernando Pardo González proceda con la lectura de la proposición de Acuerdo que convoca a un primer período extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.**

#### C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–H. Congreso del Estado Trigésima Tercera Legislatura Junta Preparatoria, la Diputación Permanente en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 40 fracción 1 de la Constitución Política Del Estado de Nayarit y 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo emite el siguiente acuerdo;

#### Acuerdo

Único; se convoca a los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, a un primer período extraordinario de sesiones correspondientes del primer año de ejercicio constitucional que se llevará a cabo el próximo día viernes 14 del mes de enero de 2022 a las 11 horas con la finalidad de conocer y resolver en su caso los adjuntos que a continuación se indican.

1.-Dictamen con Proyecto de Decreto que resuelve sobre la idoneidad y la elegibilidad de la terna enviada por el titular del Poder Ejecutivo para designar a la Presidenta o Presidente del Patronato para administrar el impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

2.- Dictamen con Proyecto de Decreto porque se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit.

3.- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que desincorpore del Patrimonio del Estado un bien inmueble a favor del Organismo Público Descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares;

#### Transitorios

Artículo 1º .-el presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de conformidad lo dispuesto por el artículo 58 de la Constitución Política local,

Artículo 2º.-comuníquese el presente Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo Estatal y cítese oportunamente a los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura dado en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado a los 11 días del mes de enero del año 2022.

Diputada Alba Cristal Peña Espinoza  
Presidente,  
Diputado José Ignacio Rivas Parra  
Vicepresidente,  
Diputado Luis Fernando Pardo González  
Secretario,  
Diputado Alejandro Regalado Curiel  
Vocal suplentes,



Diputado Héctor Javier Santana García  
Secretario,  
Diputado Aristeo Preciado Mayorga  
Vocal,

Integrantes  
Diputadas Any Marilu Porras Bailón,  
Diputada Laura Rangel Huerta,  
Diputada Laura Paola Monts Ruiz,  
Diputada Lidia Elizabeth Zamora Asencio.

Es cuanto Presidenta.

### C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Luis Fernando Pardo!

Para los efectos de la dispensa de trámites y en su caso la discusión del punto que nos ocupa esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento abre el registro de oradores para discutir la urgente y obvia resolución.

Bien en virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 del Reglamento somete a votación la dispensa de trámites los que estén por la afirmativa sirvanse a manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

Bien se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba por unanimidad a favor, esta Presidencia informa que se aprueba por unanimidad la dispensa de trámites en consecuencia de esta Presidencia instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión del Proyecto de Acuerdo.

### C. SECRETARIO DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL:

—Se abre el registro de oradores!

No hay oradores diputada Presidenta.

### C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias secretario diputado Alejandro Regalado!

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se someten a la aprobación de la Diputación Permanente el Proyecto de Acuerdo, los que estén por la afirmativa sirvan se manifestarlo en votación electrónica.

Para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

#### Resultados del sondeo individuales

Reunión:  
Tema: JUNTA PREPARATORIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Yucateco (interno)  
Número de asistentes: 11  
Sondeo:  
Tipo: Resultados individuales  
Fecha: martes, 11 de enero de 2022  
Hora de inicio: 16:10  
Duración real: 0 minutos 44 segundos  
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



ACUERDO QUE CONVOCA A UN PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	10/11	91
B. EN CONTRA	0/11	0
C. ABSTENCIÓN	0/11	0
Sin respuesta	1/11	9

Asistentes	A	B	C
UTICIS (interno)			
Santana García Dip. Héctor Javier Santana García	*		
Laura Rangel	*		
Nacho Rivas	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Any	*		
Dip. Lidia Elizabeth Zamora A.	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Dip. Alba	*		
Dip. Leuris Preciado Monts Ruiz	*		
Aristeo Preciado	*		

✓Respuesta correcta



Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba por unanimidad a favor, para lo cual esta Presidencia informa que se ha aprobado por unanimidad de votos a favor, en consecuencia, se declara aprobado el Acuerdo que convoca a un Primer Periodo Extraordinario de sesiones correspondientes al primer año del ejercicio constitucional, remítase para su publicación en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

**Continuando con el quinto punto del orden del día relativo a la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que presidirán los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de sesiones correspondientes al primer año de ejercicio constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura.**

Esta Presidencia abre el registro de propuestas.

Adelante diputado Héctor Santana.

### DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

—Gracias Presidenta Alba Cristal Espinosa, con el permiso de los integrantes de la Diputación Permanente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder



Legislativo, hago la propuesta de integración de la Mesa Directiva que regirá los trabajos legislativos del Primer Periodo Extraordinario correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura, por lo tanto, me permito proponer a los siguientes diputados:

Presidenta  
Diputada Alba Cristal Espinoza Peña,  
Vicepresidente  
Diputado José Ignacio Rivas Parra,  
Secretario  
Diputado Luis Fernando Pardo González,  
Secretario  
Diputado Alejandro Regalado Curiel.

Suplentes:

Vicepresidente  
Diputado Héctor Javier Santana García,  
Secretario  
Diputado Aristeo Preciado Mayorga,  
Secretaria  
Diputada Lidia Elizabeth Zamora Asencio.

Agradezco las atenciones que se sirvan prestar a mi propuesta, es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Muchas gracias diputado Héctor Santana!

Esta Presidencia somete a votación la propuesta formulada por el diputado Héctor Javier Santana García quienes estén a favor manifestarlo en votación electrónica.

Resultados del sondeo individuales

Reunión:  
Tema: JUNTA PREPARATORIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (interno)  
Número de asistentes: 11  
Sondeo:  
Tipo: Resultados individuales  
Fecha: martes, 11 de enero de 2022  
Hora de inicio: 16:13  
Duración real: 0 minutos 43 segundos  
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁN LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	10/11	91
B. EN CONTRA	0/11	0
C. ABSTENCIÓN	0/11	0
Sin respuesta	1/11	9

Asistentes	A	B	C
UTICS (interno)			
Santana García Dip. Héctor Javier Santana García	•		
Laura Rangel	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Any	•		
Dip. Lidia Elizabeth Zamora A.	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Alba	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Ariste Preciado	•		



Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación, unanimidad de votos a favor y en consecuencia de esta presidencia dicta el siguiente acuerdo; único de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit la diputación permanente en junta preparatoria celebrada el 11 de enero de 2022 elige integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del primer período extraordinario de sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura en los siguientes términos:

Presidenta  
Diputada Alba Cristal Espinoza Peña,  
Vicepresidente  
Diputado José Ignacio Rivas Parra,  
Secretario  
Diputado Luis Fernando Pardo González,  
Secretario  
Diputado Alejandro Regalado Curiel.

Suplentes:

Vicepresidente  
Diputado Héctor Javier Santana García,  
Secretario  
Diputado Aristeo Preciado Mayorga,  
Secretaria  
Diputada Lidia Elizabeth Zamora Asencio.







Transitorio

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 14 de enero de 2022 y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.

**Bien en virtud de no haber más asuntos que tratar, se clausura la reunión.**

-Timbrado-16:15 Horas.



<b>MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 21 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 17 DE FEBRERO 2022</b>	
<b>PRESIDENTA:</b>	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	 Dip. José Ignacio Rivas Parra
<b>SECRETARIOS:</b>	 Dip. Luis Fernando Pardo González
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
<b>SUPLENTES:</b>	 Dip Héctor Javier Santana García
	 Dip. Aristeo Preciado Mayorqa